



Responda sólo a una de las dos opciones siguientes.

OPCIÓN A

1. Desarrolle el siguiente TEMA. (*Valoración hasta 5 puntos*).

El reformismo político-administrativo de los Borbones en el siglo XVIII.

Pautas de desarrollo. Puede seguir el siguiente guión: Reinado de Felipe V, centralización, reformas, regalismo; Reinado de Fernando VI, proyectos de Ensenada; Reinado de Carlos III, motín contra Esquilache, apogeo del Despotismo Ilustrado, Sociedades Económicas, giro conservador.

2. Conteste sólo a dos preguntas de las siguientes. (*Valoración 1,5 puntos por pregunta*)

1. Los pueblos prerromanos.
2. Legado cultural de Al-Andalus
3. Las cortes medievales.

3. Texto. **Las reivindicaciones de los Comuneros.**

"(...) 2. Que, en conformidad con las leyes y ordenanzas del reino y con las antiguas costumbres, Su Majestad no acuerde ni oficio ni beneficio ni mando ni pensión ni carga a los extranjeros, sino sólo a los castellanos nacidos y residentes en el reino (...)

(...) 5. Que de ningún modo se pague a los extranjeros tipo alguno de suma en sus reinos, ya que cada uno de los demás y principales posee su Estado, susceptible de mantener a sus connacionales; que su Majestad empiece por atribuir las cargas y las pensiones de sus reinos a los castellanos antes de utilizarlas con algún otro fin.

(...) 18. Que las ciudades que disponen de derecho de voto en Cortes tienen la posibilidad de reunirse cada vez que lo deseen y como mínimo una vez al año (...).

(...) 56. Prohibir la exportación de lana reporta enormes ventajas a los habitantes de esos reinos (...). Si no se exporta la lana, se fabricará en los propios lugares ropa (...)."

Instrucciones enviadas por la Comunidad de Burgos a sus representantes en la Junta de Ávila, agosto de 1520.

Preguntas dirigidas:

1. Sintetiza las reivindicaciones de los Comuneros (1 punto).
2. ¿Por qué estalló la revuelta de las Comunidades? (0,5 puntos).
3. ¿En qué batalla fue sofocada y qué consecuencias tuvo la derrota? (0,5 puntos).



OPCIÓN B

1. Desarrolle el siguiente TEMA. (Valoración hasta 5 puntos).

La Segunda República (1931-1936).

Pautas de desarrollo. Puede seguir el siguiente guión: La caída de Alfonso XIII, las elecciones municipales y la proclamación de la República, el periodo constituyente, el bienio reformista, el bienio de derechas, las elecciones del 36 y el Frente Popular.

2. Conteste sólo a dos preguntas de las siguientes. (Valoración 1,5 puntos por pregunta)

1. Explique el golpe de estado del 23 de febrero de 1981 (23-F).
2. El problema de la sucesión de Fernando VII.
3. El Concilio Vaticano II y el alejamiento de la Iglesia del Régimen de Franco.

3. Texto. **Ley de desamortización de Mendizábal.**

"Atendiendo a la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada, y de entregar al interés individual la masa de bienes raíces, que han venido a ser propiedad de la nación, a fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellos las ventajas que no podrían conseguirse por entero en su actual estado, o que se demorarían con notable detrimento de la riqueza nacional, otro tanto tiempo como se tardara en proceder a su venta; teniendo presente la ley de 16 de enero último y conformándome con lo propuesto por el Consejo de Ministros, en nombre de mi excelsa hija la reina doña Isabel he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.- Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase, que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquier título o motivo, y también todos los que en adelante lo fuesen desde el acto de su adjudicación.

Art. 10.- El pago del precio del remate se hará de uno de estos dos modos: o en títulos de la deuda consolidada o en dinero en efectivo.

Art. 11.- Los títulos de la deuda consolidada que se dieran en pago del importe del remate se admitirán por todo su valor nominal..."

Preguntas dirigidas:

1. Resume el texto legal (1 punto).
2. Encuadra la Desamortización en su momento histórico (0,5 puntos).
3. ¿A quiénes benefició la desamortización? (0,5 puntos).



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Prueba de Acceso a la Universidad (LOE)

Curso: 2012/2013

Convocatoria: Julio

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se valorará positivamente la capacidad de relacionar los distintos factores que intervienen en los procesos históricos, especialmente en el tema y en el comentario del texto, o el mapa o gráfico; en las preguntas cortas, se ponderará la precisión, la terminología y la capacidad de sintetizar. Siempre se valorará la claridad en la exposición, el enunciado de ideas y argumentos con coherencia. Se deberá relativizar el fallo puntual de fechas u otros datos concretos, siempre que el tema esté bien planteado y se aprecie que el estudiante conoce los contenidos requeridos.

La tan denostada mala ortografía de los estudiantes se debe penalizar cuando sea reiterada y, especialmente, cuando muestre la falta de decoro en un aspirante a universitario. Como máximo se debe restar hasta un punto y siempre se ha de hacer constar en el ejercicio.

